



**MODIFICACION DEL COMUNICADO SOBRE LA SUSPENSION DE VISITAS
EN LAS RESIDENCIAS DE DEL MUNICIPIO DE LORCA ANTE LA SITUACION
ACTUAL POR COVID-19**

Como continuación al comunicado emitido recientemente en relación a la suspensión de visitas en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad en el **MUNICIPIO DE LORCA**, es necesario especificar las medidas a cumplir desde la fecha de la presente instrucción en el municipio mencionado:

“Se suspenden los ingresos y reingresos en las residencias de este municipio, así como las visitas familiares. Tampoco podrán ingresar en plazas residenciales públicas ni privadas de otros municipios las personas procedentes de Lorca.”

Se recuerda, la importancia de intensificar las comunicaciones telefónicas, videollamadas, etc de los usuarios de las residencias de los municipios donde están suspendidas las visitas con sus familiares.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dña. M.ª. Raquel Cancela Fernández

